

Clave: C-52013-RN-4S (RN-NP-942).

Título: «Refuerzo de firme en las carreteras SE-189, P.K. 0 al 15,700; SE-190, P.K. 15,725 al 12,875; C-433, P.K. 51,700 al 69,500 y SE-196, P.K. 0 al 12,650».

Adjudicatario: Salvador Rus López Construcciones, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 191.300.000 ptas.

Sevilla, 10 de octubre de 1994.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican a continuación por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave: C-51016-ON2-4A (2-AL-183).

Título: «Paso superior en la variante de Fines. Carretera C-323, de Baza a Huércal-Overa. Localidad: Fines».

Adjudicatario: Constructora de Obras Públicas Andaluzas, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 31.872.615 ptas.

Clave: C-52162-SV-3G (SV-GR-150).

Título: «Levantamiento y saneamiento de terraplén con drenaje y reposición de firme en la autovía A-92, P.K. 180,600, calzada izquierda».

Adjudicatario: Obrascón - Tysa (En U.T.E.).

Presupuesto de adjudicación: 48.835.559 ptas.

Clave: C-52071-RF-4H (RF-H-128).

Título: «Refuerzo de firme de la N-431, desde Manzanilla al P.K. 586».

Adjudicatario: Galán Ruiz, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 33.930.500 ptas.

Clave: C-52029-RF-4J (RF-J-151).

Título: «Refuerzo de firme en la carretera C-328, de Manchá Real a Cazorla, P.K. 50 al 55».

Adjudicatario: Productos Bituminosos, S.A. (Probisa).

Presupuesto de adjudicación: 38.875.000 ptas.

Clave: C-52073-CS-4J (CS-J-186).

Título: «Nueva obra de fábrica en la C-327, de Andújar a Lucena, P.K. 38,700».

Adjudicatario: D. Alonso Gómez Valderrama.

Presupuesto de adjudicación: 15.950.000 ptas.

Clave: C-52066-CS-4S (CS-SE-254).

Título: «Refuerzo y pavimentación de las carreteras SE-700, de N-333 a La Lantejuela, P.K. 7,950 a 8,435, y la SE-710, de Osuna a La Lantejuela, P.K. 15,667 al 16,152».

Adjudicatario: D. Francisco Caballero Ibáñez.

Presupuesto de adjudicación: 11.161.177 ptas.

Sevilla, 10 de octubre de 1994.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 10 de octubre de 1994, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica que se indican por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los contratos de Asistencia Técnica que se indican a continuación por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave: C-54013-ATCB-4K (AT-K-004).

Título: Asistencia técnica para la realización del trabajo «Asesoramiento Técnico para el seguimiento del Plan Intermodal de Transportes del Area Metropolitana de Bahía de Cádiz. Primera fase: Esquema director de infraestructura y red de servicios».

Adjudicatario: V.S. Ingeniería y Urbanismo, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 14.100.000 ptas.

Clave: C-54005-ATCB-4M (AT-MA-002).

Título: «Asesoramiento Técnico para el seguimiento del Plan Intermodal de Transportes del Area Metropolitana de Málaga. Primera fase: Esquema director de infraestructura y red de servicios».

Adjudicatario: Estudio Pereda 4, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 14.100.000 ptas.

Clave: C-54006-ATCB-4S (AT-SE-003).

Título: «Asesoramiento Técnico para el seguimiento del Plan Intermodal de Transportes del Area Metropolitana de Sevilla. Primera fase: Esquema director de infraestructura y red de servicios».

Adjudicatario: V.S. Ingeniería y Urbanismo, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 14.300.000 ptas.

Sevilla, 10 de octubre de 1994.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa sin variante de carácter técnico o económico. (PD. 3118/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con admisión previa sin variante de carácter técnico o económico las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 10 viviendas en Abruena.

Clave de la obra: AL-94/020-V.

Presupuesto de contrata: 68.191.536 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 1.363.831 ptas.

Fianza definitiva: 2.727.661 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo 2; Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de noviembre de 1994 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 9.8 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 13 de octubre de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 13 de octubre de 1994, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso de proyecto y obra con trámite de admisión previa. (PD. 3128/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Obra con Admisión Previa la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Concurso de proyecto y obra con admisión previa. «Acondicionamiento de la C-3310, entre Navas de San Juan y Enlace con la CN-322 (Beas de Segura-Jaén)».

Clave de la obra: C-51058-ON2-4J (2-J-203).
Presupuesto estimativo: 1.295.879.383 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.
Clasificación del contratista:

Grupo: A Subgrupo: 2 Categoría: e
G 4 e

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 25.917.588 pesetas.

Fianza definitiva: 51.835.175 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de noviembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurrido no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa, los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre núm. 4, Proyecto de las obras del contrato en las condiciones establecidas por el vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 5 de diciembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.